

Nº 116/SEC/17

Valparaíso, 13 de junio de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de fecha 31 de mayo de 2017, rechazó la totalidad de las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, correspondiente al Boletín Nº 7.963-06.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al efecto, en sesión del día de hoy, la Corporación designó a los siguientes Honorables senadores para integrar la referida Comisión Mixta:

- Señor Alberto Espina Otero.
- Señor Felipe Harboe Bascuñán.
- Señor Rabindranath Quinteros Lara.
- Señora Ena Von Baer Jahn.
- Señor Andrés Zaldívar Larraín.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.588, de 1 de junio de 2016.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado